

**EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y
MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

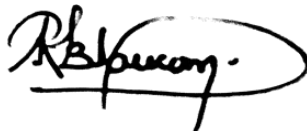
HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena REFUGIO DEL SOL, legalmente constituido por el INCODER (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 200 del 14 de Diciembre de 2009

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) PATRICIA JOJOA SALAZAR identificado (a) con cédula de ciudadanía número 27093798, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena REFUGIO DEL SOL, según Acta de elección o asamblea general de fecha 8 de Diciembre de 2024 y con acta de posesión de fecha 26 de Enero de 2025, suscrita por la Alcaldía Municipal de PASTO del departamento NARIÑO, para el período del 1 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025

Se expide en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de Marzo del año 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



Roquelina Sabis Blanco Moscarella

Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías



Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.